



República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Departamento de Educación  
 Retiro  
 Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° 2862  
 FECHA 31 AGO 2018

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "COLACIONES COLEGIO AJIAL ENTREGADAS EL DIA 13.09.2018".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "COLACIONES COLEGIO AJIAL ENTREGADAS EL DIA 13.09.2018" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "COLACIONES COLEGIO AJIAL ENTREGADAS EL DIA 13.09.2018"
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem "215.22.04.001 para personas".
- 3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

"por orden del alcalde"

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
**GERARDO BAYER TORRES**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE  
**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 JEFE DAEM  
**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
 JEFE DAEM RETIRO

GBT/CLG/NVT/GPO/ymo.

DISTRIBUCION: